

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIRÍA S.A.

ACTA 03-01

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10h30 am, en las instalaciones de la empresa ACUIRÍA S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	# ACCIONES	% ACCIONES
1	CAJIAO AVENATTI ANDRES ROBERTO	400	50%
2	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	400	50%
	TOTAL ACCIONES	800	100%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO y como Secretario actúa el Sr. CAJIAO AVENATTI ANDRES ROBERTO, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa ACUIRÍA S.A., informa que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta informa que en este periodo fiscal se ha generado utilidades del ejercicio por USD. 702256.72, generados por venta del terreno de la Camaronera, los cuales según acta de juntas de distribución de utilidades se entregó como dividendos anticipados en el mes mayo el valor de USD. 250,000.00, por lo que la utilidad

para para ser registrada como utilidades acumuladas es de USD. 451283.24; las cuales son aprobadas por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2018 y sus expectativas para el año 2019.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. Se da lectura al informe de comisario, el cual es aprobado; designando como comisario el señor Arias Guaita Nelson Enrique para el año 2019.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30hpm.



Ramon Avenatti Nelson Camilo

ACCIONISTA/PRESIDENTE



Cajiao Avenatti Andres Roberto

ACCIONISTA/GERENTE GENERAL